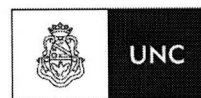




Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0027802/2015

VISTO:

La nota presentada por el Prof. Germán Figueroa, por la que solicita se reconozca su desempeño como Profesor Adjunto, a cargo del dictado, en las cátedras Taller de Trabajo de Campo- Área Arqueología- y Arqueología Argentina II del Departamento de Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado docente, fue designado por Resolución del H. Consejo Directivo N° 60/2015, como Profesor Adjunto de dedicación simple, interino, en las cátedras Taller de Trabajo de Campo- Área Arqueología- y Arqueología Argentina II, del Departamento de Antropología, por el período 01 de Abril de 2015 y hasta el 31 de Marzo de 2016;

Que en consecuencia, corresponde hacer lugar a lo solicitado;
Por ello;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE
Ad Referéndum del H. Consejo Directivo

ARTÍCULO 1º.- AMPLIAR la Resolución del H. Consejo Directivo N° 60/2015, artículo 1º, sólo en lo que se refiere a las designaciones interinas del **Profesor Germán FIGUEROA**, legajo 43537, como Profesor Adjunto, **a cargo del dictado**, de las cátedras Taller de Trabajo de Campo- Área Arqueología- y Arqueología Argentina II, ambas del Departamento de Antropología.

ARTÍCULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 08 JUN 2015

RESOLUCIÓN N°: 0745
RS

Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Mgr. Alejandra M. Castro
VICEDECANO
Facultad de Filosofía y Humanidades